

# ¿SIN SALIDA?

PERDIDOS EN UN SISTEMA  
DE PROTECCIÓN SOCIAL QUE NO PROTEGE



Ni la salud,  
ni el derecho al trabajo,  
ni a una vivienda digna,  
ni el acceso a los servicios  
sociales.

digamos basta  
**NADIE SIN HOGAR**



Campana de personas sin hogar  
31 de octubre de 2021

ORGANIZA



COLABORA



FINANCIA



# Testimonios

En este año 2021, terminamos el trienio que comenzamos en 2019, cuyos objetivos son continuar haciendo énfasis en los derechos básicos que todo ser humano tiene por el hecho de serlo. En la Campaña que se ha presentado, trabajaremos desde la afirmación de que el derecho a un sistema que garantice un nivel de bienestar suficiente es un hecho inalienable para la construcción del valor de la dignidad como principal clave en el acompañamiento a las personas en procesos de sinhogarismo.

Desde Cáritas, queremos aprovechar esta situación para seguir insistiendo en el mensaje que se lleva trabajando desde hace 29 años: los Derechos Humanos se configuran como elemento constructor de un ser social.

Entender, desde lo público, desde lo común, que un hogar se vertebra como algo más que un techo, implica una forma nueva de relacionarlos: en la forma en la que las necesidades básicas son cubiertas, en la forma en la que participamos en la sociedad, debemos tener presente ese acompañamiento hacia procesos de inclusión.

Para ello, será necesario la participación de todos, y la concienciación de cuantos más mejor, por lo que la Campaña, quedaría incompleta si no tiene intencionalidad de trabajarse con el resto de la sociedad.

En el presente documento se presenta una propuesta que pretende dar sentido a todo lo relacionado con ese trabajo con toda la sociedad a través de testimonios concretos y reales de las personas que acompañamos en los diferentes proyectos, programas o acciones de Cáritas en la Confederación.

Debido a las circunstancias tan excepcionales que nos rodean, y en torno al derecho a un sistema garantista de protección social, queremos escuchar a las personas que acompañamos y poder, con ello, sensibilizar, concienciar y hacer denuncia de las situaciones que recojamos.

Es por ello que el testimonio se convierte en un elemento fundamental en el proceso de Campaña. Tener la posibilidad de ser altavoces de las personas que acompañamos, y pararnos a hacer un ejercicio de comprensión de su historia de vida en torno a la vulneración de derechos facilitará que nuestra narrativa se centre en esas vulneraciones y cómo podemos conseguir superarlas.

Cuando las propuestas de cambio nacen de las problemáticas propias de las personas adquieren un elemento diferenciador: vivir situaciones de vulneración de derechos da coherencia a lo que se pide, en tanto en cuanto, será un cambio real en la vida de quien lo pide.

Para todo esto, hemos querido dividir este documento en tres partes:

## ¿Cómo podemos recoger los testimonios?

En este primer momento, os proponemos cómo recoger los testimonios de las personas que acompañamos. Esto es sensibilizarnos en un primer término, pero entendemos que es un trabajo de cara al interior, un trabajo que requiere confianza, acompañamiento y que nazca de la absoluta libertad de la persona de querer contar y cómo querer contarlo. Os proponemos que estos testimonios, para que tengan sentido con la Campaña, se centren en la vulneración de alguno de los derechos propuestos en la guía de la misma. Acompañaremos a la persona en el contar una determinada dificultad en torno a alguna de las cuestiones que hemos querido que vertebrén la campaña: vivienda, salud, empleo o protección social.

Este contar, se puede hacer de múltiples formas, pedimos un pequeño texto, de dos-tres párrafos (150-200 palabras): presentando a la persona (nombre, edad, procedencia) y presentando la forma concreta en la que se ha vulnerado ese derecho concreto. Si se desea, se puede acompañar con una foto, un dibujo, cualquier material gráfico.

A su vez, y como en el trabajo diario que realizamos, debemos acompañar en el soñar, es decir, en el cómo desea la persona cambiar esa situación-problema en torno a ese derecho: ¿qué le pide a la administración, a la sociedad, a las entidades sociales, para que eso que le ocurre deje de pasar o no vuelva a pasar? Debemos intentar ser concisos, claros y concretos en este sentido, sin extendernos en exceso.

**Podemos usar la siguiente ficha como guía:**

<b>Testimonios</b>
¿Cómo te llamas? ¿Qué edad tienes? ¿De dónde eres?
En torno al derecho a la vivienda/la salud/el empleo/la protección social, ¿podrías explicarnos un momento en que consideres que este derecho ha sido vulnerado?
¿Cómo podríamos haber evitado esto? ¿Qué propuestas haces para que esto deje de ocurrir?

## Testimonios reales de personas participantes en nuestros recursos de Cáritas

A continuación, compartimos varios testimonios de personas en situación de sin hogar, recogidos en diferentes Cáritas Diocesanas, y que pueden servir para el trabajo que se propone en el apartado 3.

### **Testimonio 1: Juan Francisco, 50 años, Cáceres.**

"Mi nombre es Juan Francisco, tengo 50 años y soy de Cáceres. Tuve una lesión de rodilla encontrándome en situación de calle y no podía andar ni 50 metros, me llegué a convertir en un asiduo de urgencias. Como no tenía asignado médico de cabecera porque no disponía de un domicilio en el que dar en el centro de salud pues no podía verme ningún especialista. Hasta después de mucho tiempo, que acudí a un centro de acogida de Cáritas y se me pudo asignar médico de cabecera y derivar al especialista. Aun así, llevé 3 años esperando, ya que me pusieron en lista de espera para operarme y siempre que voy a ver al médico, recibo la misma respuesta (te encuentras en lista de espera). De nuevo me encuentro en la calle y no tengo medios de realizar una reclamación, no hay quien me ayude a ello.

Tengo que presentarme en el centro de Cáritas para que me ayude la trabajadora social porque la del Ayuntamiento no me puede atender por no estar empadronado. Si no fuera por ella, me hubiera sido imposible realizar este trámite y aun así me ayudó sin estar alojado en el centro. Ahora me pregunto y cuando me operen ¿dónde podré alojarme para recuperarme sin tener una casa? En principio me habría ayudado que me hubieran asignado un médico de cabecera para así verme un especialista y como ha sido el caso ponerme en lista de espera ya que necesito que me operen. Sin disponer de domicilio no pude hacerlo por lo que el tiempo se ha demorado bastante y como consecuencia ha empeorado mi salud.

Propongo que a la hora de necesitar que te atienda un médico de cabecera y no disponer de domicilio habitual pueda valer el domicilio de Asuntos Sociales ya que vivo en la calle."

### **Testimonio 2: Jobahola, 51 años, Camerún**

"Sentí mucha hostilidad el tiempo que estuve en Bilbao como solicitante de asilo, me fue imposible tener vivienda estable, tuve que vivir en la calle en muchas ocasiones, el acceso al empleo fue imposible, cuando me desplazé a León el inicio fue también muy difícil, pero gracias a Cáritas encontré habitación y ahora estoy disfrutando de un recurso residencial llamado "hogar de transición". Siendo solicitante de asilo en Bilbao nadie se preocupó de facilitarme vivienda, incluso en León, ya sin residencia, también me costó mucho encontrar habitación, creo que muchas ONG no se ocupan de lo más importante para una persona que es la vivienda."

### **Testimonio 3: Jorge, 42 años, Colombia**

"Creo que el derecho al empleo es el principal vulnerado, porque al entrar al proceso de asilo político, si te lo deniegan quedas indocumentado, sin muchos derechos adquiridos previamente y no se tiene en cuenta el largo tiempo que llevas intentando adaptarte a un nuevo país y sociedad. Tampoco te valoran la formación que has obtenido durante ese tiempo. Por supuesto, me dediqué siendo solicitante de asilo a formarme, y no me ha servido de nada, y ahora necesito una oferta de trabajo de un año, y nadie me la quiere hacer."

### **Testimonio 4: Mamadou, 26 años, Guinea Conakri**

"Estoy indocumentado, ese es mi principal problema, con lo cual no tengo derecho a salud fundamentalmente, que para mí es muy importante, si bien el resto de derechos (vivienda, empleo, protección social) también los tengo restringidos. Mi consulado no me ayuda en nada para poder obtener un pasaporte. Mi situación es muy complicada.

Al no disponer de ningún documento, no puedo acceder a ningún tipo de recurso sanitario, vivienda, ayudas públicas, empleo... Si el estado español me documentara todo estaría bien, y si mi consulado me hiciera un pasaporte, España pondría el resto. Estás sin ningún tipo de documentación y por tanto no poder acceder a ningún recurso público es inimaginable hasta que te pasa, la administración no tiene respuesta ante este tipo de casos, solo podría sobrevivir si mis amigos me ayudan gratis en todo hasta que pueda documentarme de alguna forma mi país, pero es muy difícil, los consulados africanos son un desastre."

### **Testimonio 5: María, 72 años, Córdoba**

"Me llamo María, tengo 72 años, nací en Córdoba, pero fui dada en adopción y he pasado la mayor parte de mi vida en el norte de España y Francia. Estoy frustrada por no poder ejercer mi derecho a una vivienda digna, como dice la Constitución Española. La cantidad de trámites burocráticos me impiden acceder, muchas veces pienso que se están riendo de mí por intentar solicitar un derecho que tengo por haber nacido en España y un derecho que tengo por ser persona. Pienso que las autoridades deben de ponerse de acuerdo para facilitar una vivienda digna con un mínimo de metros útiles para tener una vida tranquila. Fomentar una escucha previa de las necesidades que planteo, sin poner trabas económicas o tener que aportar unos avales de los que no dispongo. Deben de gestionar unos precios justos, acordes a mis posibilidades al igual de aumentar el número de recursos válidos para personas como yo. En definitiva, deberían valorar a todas las personas por igual."

### **Testimonio 6: Francisco Javier, 58 años, Granada**

"Mi nombre es Francisco Javier, tengo 58 años, soy de Granada capital, aunque ahora estoy por Córdoba..."

He visto como el derecho a la protección social me ha sido vulnerado, por tener propiedades a mi nombre, las cuales no puede acceder a ellas, no me corresponde ninguna protección social. Pero según la ley me debería corresponder ante mi situación actual de desamparo. Debería haber escuchado los consejos de la que es ahora mi ex mujer y de mi entorno, debería haber actuado de otra manera. Pienso que tendrían que mejorar la vivienda social, y facilitar el acceso a ella. Con 200€ de manutención que entrego a mi ex mujer, me quedan otros 200€ para alquiler y alimentación. ¿Cómo accedo a una vivienda? Y si me dan una prestación por desamparo de 6 meses, ¿después como afronto los pagos?"

**Testimonio 7: Rafael, 55 años, Córdoba**

"Nunca me han dado una ayuda o vivienda social. Llevo más de 15 años en situación de calle. Tampoco desde hace 25 años he tenido un empleo digno, yo trabajaba en la restauración, pero después de una ruptura sentimental se truncó y nadie me ha facilitado el acceso al empleo. Tengo una adicción al alcohol, quizás eso también influya en mi situación actual, aunque me están ayudando, echo en falta a la familia y más apoyos para encontrar un empleo. Yo lo que quiero es poder trabajar y tener mi tiempo ocupado."

**Testimonio 8: Vanesa, 41 años, Cuenca**

"Al ser familia monoparental no he podido acceder a una vivienda, ni a protección al empleo al tener que atender las necesidades de mis hijos. No he podido acceder al empleo protegido, ni perteneciendo a colectivos específicos con violencia de género o con cuidados de menores a cargo como soy. Me podrían haber apoyado con ayudas específicas para familias monoparentales o con menores a cargo. Creando centros específicos para familias con hijos, por ejemplo. Compatibilizando horarios de trabajo y escuela. Ayudando con aportes económicos en ludotecas, guarderías, etc. para yo poder trabajar. Fomentar ayudas familiares, creando así nexos de ayuda."

**Testimonio 9: Manuel, 60 años, Córdoba**

"He vivido por toda España. Siempre he estado viajando allí donde tenía trabajo, al no empadronarme en las distintas ciudades no he podido acceder a ayudas para la vivienda. Los empleos que he tenido tampoco estaban formalizados con la seguridad social, por lo que he encadenado empleos sin seguro social los cuales me han impedido también acceder a prestaciones. Creo que, mejorando las ofertas de trabajo, pensando en las personas y no tanto en los contratos con multinacionales. Ofrecer trabajos en construcción, pintura, etc. dedicando finalmente las viviendas construidas a fines sociales. Ofrecer cursos de oficios esenciales para poder acceder al mercado de trabajo."

**Testimonio 10: Francesca, 62 años, Italia-Alemania.**

"Estoy divorciada sin hijos. He viajado por todo el mundo. No tengo pensión ni recursos. Siempre me he ganado la vida. Pero he visto como mis derechos fundamentales me han sido negados, he tenidos que pernoctar en la calle. Llevo un año y medio así. La profesionalización



del trabajo social y "la ayuda a los demás", a mi parecer, ha creado empleos y burocracia que se alejan de la realidad, faltándoles empatía y cariño. Se debería ayudar más a la familia; la escucha, ser más sinceros y verdaderos es lo que el sistema necesita."

**Testimonio 11: Rafa, 61 años, Écija**

"Llevo 2 años intentando acceder a la prestación por jubilación y el tribunal médico no termina de ser favorable. Además, llevo más de 4 años esperando una vivienda social, ya que con una renta de 421€ no puedo acceder al mercado normalizado de alquiler. Creo que las rupturas sentimentales en muchos casos terminan en situaciones difíciles, esto junto con la falta de empleo y las adicciones complican la normalización. Las administraciones deben de agilizar las ayudas que ofrecen."

**Testimonio 12: Anass, 25 años, Marruecos**

"Creo que mi derecho a la vivienda se ha vulnerado porque desde que vine a España no he tenido acceso a una vivienda, además he estado poco tiempo alojado en albergues y mucho tiempo viviendo en la calle, pasando frío, hambre y enfermedad. Esto se habría evitado teniendo un sitio fijo para vivir y así poder regularizar mi situación de documentos, sin tener que marcharme a otros lugares. Esta situación ha sido un gran problema para mí, menos mal que me ayudaban en la mezquita y otros musulmanes me daban ropa y un poco de comida"

**Testimonio 13: Yaritza, 24 años, República Dominicana.**

"Mi situación es complicada. Me gustaría tener algo de ingresos y no los tengo. No tengo permiso de residencia. Lo tengo paralizado por un tema penal pendiente, un tema relacionado con mi enfermedad de salud mental. El abogado me ha asegurado que me van a borrar los antecedentes penales, haciendo servicios a la comunidad. Pero, debido a la pandemia, todo se ha quedado paralizado. Desde Cáritas hemos llamado muchas veces a los juzgados, pero todo va muy lento. Mientras tanto, me veo bloqueada. Vivo con mi madre, tirando de la pensión de ella y nos vemos obligadas a subalquilar la única habitación del piso. Mi madre y yo tenemos que dormir en el sofá del salón. Desde Servicios Sociales me querían gestionar una paga para los sin papeles, pero resulta que tengo el pasaporte caducado. Por la pandemia no he podido viajar al consulado. Sin pasaporte en vigor no me pueden gestionar la paga. Es toda una cadena de obstáculos y retrasos. Mi propuesta para las Administraciones es hacerlo todo más rápido y más fácil. Abrir las puertas, no cerrarlas."

**Testimonio 14: Jacinto, 67 años, Jaén.**

“Cuando he tenido que preguntar por la vivienda, siempre me han puesto la pega de si tenía solvencia o tenía como pagarlo. Me sugerían que pidiera créditos y cuando iba al banco me pedían abales, y tampoco tenía. Tengo una pensión no contributiva que no llega a 500 euros, y con eso ahora mismo estoy pagando 150 euros de habitación, comer (aunque Cáritas me ayuda), fumar y vivir. Hace 10 años que dejé de trabajar, trabajaba de panadero, de electricista, de albañil, cocinero y lo que salía. En Ibiza llevo 24 años más o menos pero aquí no tengo familia, ni ayuda a parte de la de Cáritas. Me hubiera gustado que hubiera habido más corazón y cariño, a la hora de atender y ayudar a las personas, porque yo he trabajado muchos años sin seguro y ahora mi vida laboral eso no lo refleja, y estar trabajando toda la vida y cobrar 400 euros no es justo.”

**Testimonio 15: Jose, 59 años, Ciudad Real**

“No podía quejarme en el trabajo, en la construcción siempre ha habido faena, hasta que empezó a flojear y el trabajo se terminó. El jefe nos despidió a más de la mitad de la plantilla. Entonces, ya no pude pagar el alquiler, te agobias porque no sabes que hacer y a quien pedir ayuda y ves que acabas viviendo en la calle. Yo intentaba buscar trabajo, pero siempre era la misma historia; a todos los sitios vas cargado con la mochila, y muchas veces sin poder asearte... y ya saben que no tienes un lugar donde vivir. Cuantas veces se han aprovechado por esta circunstancia y ni siquiera me han pagado por hacer el trabajo...me decían que con darme de comer durante la jornada de trabajo en el campo ya estaba más que pagado. Es muy difícil. Ahora con la pandemia todo hay que hacerlo por internet, las ofertas, las entrevistas, pero yo no sé manejarme con un ordenador y así es imposible poder acceder a nada. Quizás si yo hubiera tenido a alguien que me ayudara con el ordenador o todo hubiese sido cara a cara, quizás esto hubiera ocurrido de otra manera”

**Testimonio 16: Faustino, 62 años, Madrid**

“Llevaba más de 30 años trabajando, pero a consecuencia de la ruptura con la mujer, todo se desmoronó... Me quedé solo y hundido y empecé a perder todo, sin darte cuenta, entras en un estado depresivo que no tienes ilusión por nada. Empiezas a hacer todo con desgana, terminas dejando el trabajo y huyendo a otro lugar. Con el tiempo, pude hacer un curso que me permitió trabajar en un ayuntamiento durante dos años. Al finalizar ese tiempo, estuve en el paro con

la posibilidad de tras ese año volver a incorporarme. Pero con la pandemia, todo se para, la trabajadora social no atiende a nadie de manera presencial y no puede darme explicaciones... tan solo me dice que la normativa ha cambiado y por tanto me dice que yo no tengo prioridad para volver a incorporarme al trabajo. Me vuelvo a decepcionar y vuelvo a empezar de cero. Esto no parece acabar nunca. Pienso que, si me hubieran vuelto a contratar, si no hubieran cambiado los requisitos de acceso, si no hubiera habido pandemia...son tantas cosas que tendrían que haber sido distintas para no acabar así"

#### **Testimonio 17: Evelin, 39 años, Honduras**

"Se me han vulnerado todos los derechos por el hecho de no tener mi documentación en regla, esto hace que se me dificulte totalmente todo, el no tener un empleo, el no poder acceder a un médico de forma continua para algún tratamiento, la preocupación que me genera el no poder avanzar/surgir, el llegar a un punto de estancamiento total, de frustración, incluso de fracaso. El ser mujer y llegar a un país desconocido en donde no conozco a nadie, donde no tienes ningún apoyo, ni un familiar o amistad en donde poder apoyarme, en comparación de estar en un país donde he crecido, tener a mis padres, hermanos, tíos.... para que en cualquier momento que lo necesite poder verlos, hablar con ellos, incluso comentar lo que te está sucediendo en ese momento, el tenerlos cerca el poder acudir a mi familia, a comparación de tenerlos a miles de kilómetros, el hecho que te den la mano en un momento complicado de tu vida, es algo que muchas personas pueden tener a su alcance, pero al estar lejos de ellos, el no conocer a nadie, dejar a tu familia, tus hijos, para poder surgir y progresar, y ver que no es así, es bastante difícil levantarte y querer cada día que la situación mejore.

Si por un momento pudiese retroceder en el tiempo, no me propondría emigrar a otro país y me quedaría junto a su familia e hijos. Habría que dar más oportunidades y facilidades a las personas inmigrantes."

#### **Testimonio 18: José, 50 años, España**

"Se vulneran todos mis derechos, el que más me afecta es del empleo, ya que considero que no me contratan por el tema de la edad, ahora prefieren gente joven, a día de hoy el problema ni siquiera es la experiencia, es la edad que ellos consideran que puedes rendir más, quieren gente joven, activa, rápida, con mayor disponibilidad, aunque en realidad, no quieren ni personas tan jóvenes por falta de experiencia ni tan mayores. El no tener un empleo, hace que no tengas

opción a las cosas más básicas, por ej. tener una vivienda propia, esa desprotección social que hay, por tema políticos, te dicen que van a proporcionar ciertas ayudas, pero, la verdad es que no hay para todos, al igual que los recursos.

Nadie debería pasar situación de calle, en donde muchas veces te agreden físicamente, te insultan, te roban, te miran con indiferencia, muchas veces llegó a pensar que las personas son indiferentes ante esta situación y esto nadie lo busca, pasa y le puede pasar a cualquiera. Que se den más posibilidades a la hora de encontrar trabajo, que no tengan en cuenta la edad, si no el desempeño que pueda hacer esa persona, la edad no es impedimento para realizar ciertas funciones, el hecho de no tener empleo hace que la vida sea más difícil y más complicada.”

## **Y ahora, ¿qué hacer con los testimonios?**

Cáritas no quiere, ni debe, quedarse aislada en este ejercicio de denuncia, por lo que os proponemos, como elemento fundamental de la campaña, favorecer una línea de concienciación con adultos, jóvenes y niños, ya que, con un cambio en la conciencia social, se producirá, tarde o temprano, un cambio en el ejercicio político de favorecer y garantizar derechos.

Este es, por tanto, el objetivo último de este documento, proponeros un ejercicio de reflexión, que se pueda implementar en diferentes ámbitos, que favorezca la conciencia de la población en general. Difundir y dar a conocer, por consiguiente, las ideas principales de la campaña a diferentes agentes del tejido social y comunitario, de una forma atractiva, dinámica y sencilla, y a través de la historia de vida de las personas que acompañamos.

## ¿A quién podría ir dirigido este documento?

### Como colectivos concretos:

- A participantes y agentes de Cáritas.
- A otros miembros de las diferentes pastorales de las comunidades parroquiales, arciprestales y de vicaría.
- A asociaciones de vecinos, centros cívicos, o personas vinculadas a centros educativos.
- A otras entidades que trabajan con personas en situación de sin hogar.
- Al tejido empresarial.

### ¿Para qué?

- Para dar a conocer la campaña Nadie Sin Hogar.
- Para sensibilizar sobre la realidad de las personas en situación de sinhogarismo.
- Para potenciar una mirada de dignidad y de Derechos Humanos.
- Para cuestionar el modelo socioeconómico asociado a los estándares de bienestar mercantilizados, visualizando una solución concreta a la problemática del sinhogarismo.

### Trabajar ese testimonio, con el colectivo que queramos, será tan sencillo como:

1. Plantear la identificación de la situación-problema donde el derecho se ve vulnerado.
2. Realizar un ejercicio de empatía: desde una situación de inclusión, existen posibilidades de solución, pero ¿y desde una situación de exclusión?
3. Acompañar en el compromiso individual y comunitario: ante esta situación concreta, ¿qué puedo hacer yo? ¿cómo puedo colaborar en lo que está pidiendo la persona?

Podemos encontrar lo anterior a modo de ficha:

## Trabajo con el testimonio

Identifica el derecho que se vulnera.

¿Esta situación es problemática en tu vida? ¿Cómo lo solucionas si te pasa a ti?

¿Cómo crees que puedes colaborar en la propuesta que realiza esta persona?



**Campaña de personas sin hogar**  
**31 de octubre de 2021**